

Laura Fernández Bermejo, con DNI 9735863-D, portavoz del Grupo Municipal **IU - San Andrés del Rabanedo**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo y del Artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno Ordinario del mes de FEBRERO, la siguiente moción para su debate y aprobación:

MOCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE VENTA Y PUBLICIDAD ONLINE DE PRODUCTOS Y NEGOCIOS LOCALES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pequeña y mediana empresa local debe seguir siendo apoyada tanto por las instituciones como por la ciudadanía. Hace ya un año que desde Izquierda Unida se presentó una moción en defensa del comercio de San Andrés y del fomento de medidas ecológicamente potenciadoras del consumo de cercanía, de la que todavía no se han visto medidas efectivas a pesar de haber sido aprobada.

Todas y todos somos conscientes de que la crisis sanitaria ha golpeado duramente a muchos sectores, y nos hemos visto obligados al cierre o paralización de gran parte de las actividades económicas en algún momento durante el año actual. Las medidas de reactivación impulsadas por el Gobierno Central y por la Junta de Castilla y León, aunque necesarias, siguen siendo insuficientes para gran parte de los autónomos y pequeñas empresas de nuestro municipio. Paralelamente nos enfrentamos a la limitación para implementar otras medidas de ayuda desde nuestro Ayuntamiento, debido principalmente a la falta de presupuesto, pero también al recordatorio de las administraciones superiores a las de nuestro municipio de que esas competencias no deben asumirse desde el ente local.

Por esos motivos, desde Izquierda Unida consideramos necesario utilizar todos los medios e imaginación a nuestro alcance para poder ayudar a nuestras vecinas y vecinos propietarios de negocios comerciales, hosteleros y del sector primario a los que tan gravemente han afectado los cierres en actividades no esenciales, las limitaciones de aforo, las restricciones horarias y la disminución del consumo.

Insistimos en la importancia de las ayudas económicas y subvenciones para el fomento del consumo de cercanía, pero consideramos que desde el Ayuntamiento de San Andrés se pueden facilitar los medios necesarios para fomentar la venta y el crecimiento económico en estos tiempos en los que el comercio electrónico puede dar visibilidad y presencia para la reactivación de dichas actividades, tal y como ya

se ha hecho en otros municipios, a través de una startup que digitalice sus productos y negocios mediante su lanzamiento online a través de una imagen unificada con el sello de San Andrés del Rabanedo.

En consecuencia, y por los motivos anteriormente expuestos, nuestro grupo municipal propone al Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

- 1.- Estudiar y evaluar los proyectos que permitan dotar a las pequeñas y medianas empresas, empresas familiares y cooperativas, de los medios necesarios para acceder a la digitalización de sus negocios y productos a través de una plataforma electrónica común.
- 2.- Contactar con las posibles plataformas que ya hayan desarrollado iniciativas similares, como la Diputación Provincial, la FEMP y con los Ayuntamientos que hayan puesto en marcha sus portales, con el fin de que el Ayuntamiento de San Andrés pueda coordinar la creación y continuidad de su propio portal si así procede, según se desprenda del estudio realizado e informes técnicos necesarios para su implantación.
- 3.- Elaborar una relación de las pequeñas y medianas empresas, empresas familiares y cooperativas que estén interesadas en formar parte del proyecto, así como recabar las autorizaciones oportunas para la realización de fotografías de los negocios y productos para su posterior inclusión en web y redes sociales. Asimismo, se valorará la opinión de los consumidores y población diana de este proyecto, sobre el uso de medios digitales y hábitos de compra.
- 4.- Con las conclusiones del estudio realizado a partir de los datos obtenidos relativos a los comercios, compradores y posibilidades de digitalización de comercio (costes de creación y mantenimiento, condiciones de uso, etc.) si éstas garantizan su viabilidad, elaborar la propuesta para la creación de una plataforma digital de comercios del municipio de San Andrés del Rabanedo.
- 5.- Dotar al proyecto de la financiación necesaria y de la asignación futura en el próximo presupuesto municipal para que los negocios integrantes puedan contar con la máxima subvención posible, si no de forma directa, a través de la centralización de la plataforma.

En San Andrés del Rabanedo a 15 de febrero de 2021



izquierda unida

<http://www.iusanandres.es>

Fdo _____

Laura Fernández Bermejo
Portavoz del Grupo Municipal de IU - San Andrés del Rabanedo.